

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

413

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se transcribe lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 44 plazas de funcionarios facultativos Médicos y se les convoca para la práctica del primer ejercicio.

Terminado el plazo concedido por la Resolución de 12 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), por la que se hacía pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para la provisión de 44 plazas de funcionarios facultativos Médicos, y examinadas las reclamaciones habidas, se hace pública la lista definitiva, que es la siguiente:

| Número | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-------------------------------|--|------------|
| <i>Solicitantes admitidos</i> | | |
| 1 | Amengual Coll, Pedro | 41.117.393 |
| 2 | Aragóns Lloret, José Antonio | 35.873.909 |
| 3 | Aristegui Rodríguez, Juan José | 15.545.636 |
| 4 | Barreiro Fernández, Alberto | 33.141.786 |
| 5 | Barreto Hernández, José Luis | 8.417.400 |
| 6 | Buisán Citores, Manuel | 12.513.501 |
| 7 | Carrera Prada, Natividad Milagros ... | 37.992.921 |
| 8 | Casco Solís, Juan | 8.702.186 |
| 9 | Díez Aja, Salvador | 13.478.163 |
| 10 | Díez Díez, Manuel | 9.462.493 |
| 11 | Díez Gómez, Desiderio | 13.256.076 |
| 12 | Fernández Moreno, Antonio | 6.782.775 |
| 13 | Fernández Ortega, Ricardo | 10.444.834 |
| 14 | Fornell Forcades, Josefina | 31.110.964 |
| 15 | Fraile Sánchez, José | 7.739.213 |
| 16 | García Jaramillo, Manuel | 28.138.370 |
| 17 | García Rodríguez, Ceferino | 23.352.816 |
| 18 | Gijón Lara, Antonio | 23.438.430 |
| 19 | Gil Rico, Carlos | 16.314.469 |
| 20 | Godoy Carreño, Nicolás | 26.979.351 |
| 21 | González Botolla, Sofía | 300.795 |
| 22 | Hervás Gómez, Providencia | 1.303.489 |
| 23 | Lamas Crago, Santiago | 35.211.105 |
| 24 | Martínez López de Sancho, Rafael | 5.530.918 |
| 25 | Morell Ocaña, José Luis | 23.559.238 |
| 26 | Muñagorri Berraondo, Diego | 965.899 |
| 27 | Nuez Marvero, Juan Antonio de la ... | 42.444.095 |
| 28 | Olloqui Alonso, Claudio | 7.576.376 |
| 29 | Ortega García, María del Pilar | 12.658.123 |
| 30 | Pérez Pío, Hermenegildo | 2.157.353 |
| 31 | Prado Sotero, Sebastián | 27.912.362 |
| 32 | Rodríguez Queimadelos, Eladio | 6.786.547 |
| 33 | Roldán Nuevo, Ernesto | 12.536.168 |
| 34 | Romacho Romero, José Manuel | 27.176.996 |
| 35 | Serrano Castro, Rafael | 29.932.536 |
| 36 | Suárez de Puga Sánchez, Luis Agustín. | 2.918.862 |
| 37 | Zunzunegui Costas, José | 35.876.800 |
| <i>Solicitantes excluidos</i> | | |
| 1 | Ballesteros Calvo, Angel (1) | 6.358.189 |
| 2 | Burgos Rey, Vicente (2) | 27.938.535 |
| 3 | Calot Muñoz, Alfredo (2) | 19.523.659 |
| 4 | Escribá Pérez, José Antonio (2) | 12.103.036 |
| 5 | Esteban Junco, Raúl (2) | 1.055.727 |
| 6 | Juan Sanz, Francisco de (1) | 19.949.791 |
| 7 | López Samblas, Juan Pedro (1) | 41.760.959 |

(1) Por no poseer el título de especialistas en Psiquiatría.

(2) Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado 2, g), de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para el día 27 de enero de 1975, a las diez horas, en el edificio del Gran Hospital del Estado, calle Diego de León, número 62, para realizar el ejercicio que en dicha convocatoria se establece.

Se advierte que los aspirantes deberán ir provistos del carnet de identidad correspondiente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Director general de Sanidad, Director del Organismo, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

414

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una vacante de Oficial de Oficio de 3.ª, Conductor, existente en la plantilla de Personal Operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 19 de noviembre de 1974 para convocar concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de Oficio de 3.ª, Conductor, vacante en la plantilla del Personal Operario fijo de esta dependencia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera, del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los facultativos que determinen los Servicios u Organismos.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa, establecida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972.
- Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.
- Estar en posesión del certificado de estudios primarios.
- Encontrarse en posesión del carnet de conducir de la categoría 1.ª o actual C.

II. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Guadalajara calle de San Miguel, número 1, mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas, y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como mérito la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

V. Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar dentro del citado periodo de pruebas, los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el Servicio Social, tratándose de personal femenino o justificantes de la exención.
- Certificado de situación familiar.
- Certificado de estudios primarios.
- Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

El concursante admitido será destinado a prestar sus servicios en Sigüenza, Atienza o Molina de Aragón.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Guadalajara, 27 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—9.721-E.